

*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

OFICIO N° CT-025/2024

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 11:00 horas del día **10 diez de abril del año 2024 dos mil veinticuatro**, estando reunidos en el salón de **Cabildo**, de este H. Ayuntamiento, del municipio de **Cortazar, Guanajuato**, ubicado en **Portal Constitución número 116 colonia centro**, de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos del a ley general de Transparencia Y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información **clasificada como Inexistente** derivado de la respuesta a la solicitud de información con folio número **110195900002024**, otorgada por la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, PRESIDENTE, Lic. Ana Ma Razo Rodríguez, SECRETARIO, C.P. José Martin Rosiles Patiño, INTEGRANTE, Lic. Mariana Nava Aguado y Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, INTEGRANTE**, miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Por lo que en este momento pone a consideración del Comité de Transparencia la **respuesta** otorgada por la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar (JUMAPAC)**, el cual se cita a continuación:

*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

"Presas registradas en el municipio: Ninguna"

lo anteriormente expuesto con fundamento en la Ley de Aguas Nacionales, bienes nacionales, por lo que la información referente a las presas se encuentra dentro de las facultades de la Comisión Nacional del Agua, la cual cuenta con un enlace referente a las presas y la información correspondiente, la cual se encuentra en constante en proceso de verificación y actualización.

Ahora bien, la declaración de inexistencia implica necesariamente que la información no se encuentra en los archivos del sujeto obligado aun cuando tenga facultades para contar con ella; para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, como **información inexistente**, lo requerido en la solicitud con folio **110195900002024**, del sujeto obligado de Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

L.A. Eduardo Ojeda Ortiz
Presidente

Lic. Ana Ma Razo Rodríguez
Secretaria

C.P. José Martín Rosiles Patiño
Integrante

Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez
Integrante

Lic. Mariana Nava Aguado
Integrante